

Pesetas. Madrid, un mes. . . . 1,50 Provincias, trimestre. . . 6,00 Extranjero y Ultramar, n año. 60,00 Número suelto del día, 5 cént. Idem atrasado, 50 idem.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antrán. En provincias, en las principales librerías. En París Jouaust et Siguz editores.

AÑO VIII

MADRID.—Jueves 21 de Marzo de 1889

Núm. 2.485

El rábano por las hojas

Sentimos estar con frecuencia en desacuerdo con nuestro estimado colega *El Liberal*, que desde su punto de vista equivocado, siempre que se trata de formas de gobierno, hace inmenso daño al país, induciéndole a pensar que determinada forma de gobierno tiene una virtud mágica para transformar las naciones y hacerlas virtuosas, sabias, morigeradas por el mero hecho de aceptar el ideal político, que es la dulzaina de los pensamientos de nuestro inteligente, pero descarriado colega.

Nosotros los monárquicos jamás nos atreveríamos a decir que la institución monárquica, a pesar de la aureola tradicional que la circunda, tenga en sí misma virtualidad para resucitar un pueblo y derramar en terreno suyo la bienandanza y la prosperidad. Todo lo contrario; reputamos la monarquía una institución propia de los pueblos que no han alcanzado el altísimo grado de cultura intelectual y moral que es necesario para decidir omnímodamente de sus destinos y gobernarse con plena libertad a sí mismos.

Y conste que esta opinión no es exclusivamente nuestra, sino la de todos los pensadores que han existido desde Aristóteles a Montesquieu, desde los grandes teólogos de la Edad Media hasta los más grandes estadistas contemporáneos.

Pero *El Liberal* lo entiende de otra manera, y cree que entre los Estados Unidos y España, por ejemplo, no media otra diferencia que la de estar aquellos regidos por la forma republicana y nosotros por la monárquica. De modo que para igualar entrambos pueblos en todas las formas de la civilización, bastaría proclamar en España la república.

Es tal la enormidad de esta pretensión en un diario tan sensato, que, sin duda, nuestros lectores necesitarán que aduzcamos pruebas, a lo que accederemos gustosos, copiando algunas líneas de su artículo editorial de ayer.

Después de elogiar como merece el discurso del nuevo presidente de los Estados Unidos, al tomar posesión de su nuevo cargo, dice:

«Si Mr. Harrison no hubiera dicho que la política de los Estados Unidos es no mezclarse en los asuntos interiores de las naciones de Europa, pensaríamos que ha querido felicitarlos por no sufrir el *grave mal* de no conocer desde Fernando VI los sobrantes del Tesoro.»

Y al terminar el artículo desliza el siguiente paralelo:

«Los ministros monárquicos que nosotros conocemos dicen que la fuerza de un país consiste en mantener en tiempo de paz un ejército y una marina que quitan brazos al trabajo y absorben los recursos que deberían emplearse en fomentar la instrucción, la virtud y la justicia.

Como si no estuviera ya probado que la preponderancia que se funda en la fuerza militar, con un país pobre y poco instruido detrás de ella, depende de un golpe de mala fortuna.»

Acallando las protestas de nuestro espíritu, al ver que así se mistifica la realidad, no podemos ménos de decir a nuestro colega que, con todo su inmenso talento, se queda en la superficie de las cosas.

Precisan entre los Estados Unidos son una república grande, porque su pueblo ama la instrucción, que es la escuela de los ciudadanos, según puede verse en el luminoso artículo que publicamos ayer; mientras que en España existe una indiferencia punible cuando no una hostilidad manifiesta a la instrucción en la mayoría de sus municipios. Aquí es un país grande porque está fundado sobre una creencia liberal, la de los primitivos puritanos, libremente sentida y practicada, cuando aquí sucede todo lo contrario. Es grande, en fin, porque la iniciativa individual es la fuente de toda actividad, y aquí han de hacerlo todos los gobiernos.

Pensar y decir que los Estados Unidos obtienen estas ventajas, porque están constituidos en república; y no que viven en próspera república, porque gozan estas y otras ventajas, es trocar de arriba a abajo los verdaderos términos de la cuestión.

En cuanto a los ditirambos consagrados a un corto ejército en tiempo de paz que lo tiene Inglaterra, país monárquico; Holanda, Bélgica, Suecia y otros respectivamente monárquicos también? Si Alemania, Austria o Rusia no siguen estos ejemplos, lo mismo le pasa a la Francia republicana; de manera que no es posible deducir de esto un argumento en pró o en contra de la forma de gobierno.

La situación actual ha escrito en su programa el proyecto de reducción del ejército. Monárquico es el Sr. Sagasta y cuantos con él comparten esa hermosa esperanza. Si no llega a efectuarse tan bello propósito, a otras causas habrá de achacarse que a nuestra actual forma de gobierno.

España empieza a salir hace poco, de las tinieblas de la Edad Media. Hállase en la penumbra de emersión y todo el trabajo de los buenos patriotas ha de consistir en cambiar lentamente las condiciones sociológicas de nuestra nación, sin detenerse ante preocupación alguna. Esto es algo más difícil y arriesgado que el declamar contra la forma de gobierno, sabiendo que el peligro del escritor no está en los gobiernos, y esto lo sabe perfectamente *El Liberal*, sino en las rebeldías de la opinión pública... que muchos, preciándose de valientes, no se atreven a afrontar.

Creemos pasada completamente la oportunidad de las declamaciones jacobinas sobre tal ó cual forma de gobierno. Las naciones no pueden tener más que aquella que merecen, y peor para ellas cuando se adjudican la que no les corresponde, como aquel que se rodea de un tren de lujo que no permite su fortuna. Ríge aquí una ley social indeclinable.

Enhorabuena que se envidie la riqueza y bienestar de un país que cierra su presupuesto de gastos con enorme sobrante y que puede pronunciar con justicia frases de satisfacción como las pronunciadas por el presidente Harrison. Trabajemos con los medios de que disponga cada uno, y los del colega son poderosísimos, en destruir corruptions, en perseguir abusos, en fomentar la instrucción y apadrinar todas las causas nobles y justas. Este es el camino para ir llevando nuestra patria a la feliz situación en que se encuentra la gran república norte americana; pues aquello de *ponerse de un salto al frente de las naciones civilizadas*, pertenece a la época de nuestros sueños infantiles, que tuvieron un terrible despertar, y lo tendrán cuantas veces se repitan.

La instrucción pública en los Estados Unidos.

II SOBRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE AQUEL PAÍS.

Puede asegurarse que aun cuando la segunda enseñanza en aquella nación no está a la altura que la primaria, ni especialmente a la que se consagra para la instrucción de la mujer, en todos los diferentes grados de la enseñanza, desde la elemental a la superior; ni que, aun cuando tampoco se halla igualmente atendida en todos los países de sus Estados, puede servir de modelo al mundo entero los centros de instrucción secundaria existentes en Harvard Boston, isla Neso Haven y Columbia (Nueva York), que si sostienen competencia con los grandes centros de segunda enseñanza de Alemania, es sólo para notar en igualdad de circunstancias, la superioridad de los conocimientos secundarios adquiridos por un norte americano relativos a los de cualquier europeo.

Ninguna ciencia como la Estadística nos puede dar idea clara para que formemos exactos juicios de lo que venimos hablando; así que sobre el siguiente cuadro podremos meditar detenidamente, (squisivando por nuestra parte el mayor número de las consideraciones que nos inspira:

CUADRO comprensivo del número de establecimientos, profesores y alumnos, que en los diferentes centros de enseñanza existían en los Estados Unidos en el año de 1881.

Escuelas normales	Número de establecimientos	Número de profesores	Número de alumnos
Escuelas normales	225	1.573	48.605
Escuelas de Comercio	202	794	34.414
Jardines de la infancia (especiales)	573	674	14.107
Institutos de la infancia (especiales)	1.336	6.489	132.617
Institutos de segunda enseñanza	130	871	13.275
Escuelas preparatorias	130	871	13.275
Centros para enseñanza superior de la mujer	226	2.914	26.041
Universidades y colegios	363	4.361	62.533
Escuelas de ciencias	83	1.019	12.709
Escuelas de Teología	144	624	4.793
Escuelas de Derecho	47	229	3.227
Escuelas de Medicina, Farmacia y Dentista	126	1.746	14.736
Escuelas de enfermeros	17	84	414
Escuelas de ciegos	30	593	2.148
Escuelas de niños idiotas	14	490	2.490
Escuelas correccionales	71	1.164	10.626
Asilos para huérfanos, escuelas industriales y demás para huérfanos, escuelas industriales y demás colegios benéficos	439	4.211	62.317

Casi todos estos establecimientos, tienen abundantes recursos y muchos grandes propiedades procedentes de legados, donativos, mandas, etc. De las Escuelas normales 113 son públicas y 112 son particulares.

Entre las primeras hay noventa contenidas por los Estados y 22 por los municipios y una sola por un Condado. Las escuelas normales exigen muy poca preparación para su ingreso y la instrucción dura de 2 a 4 años. De día en día adelanta la instrucción de los maestros, pero todavía se halla a escasa altura esta enseñanza.

Si en conjunto tuviésemos necesidad de juzgar, vistos y conocidos todos los datos y antecedentes, habiendo de ser general nuestro dictamen lo emitiríamos diciendo: «La primera enseñanza, la instrucción de la mujer, las carreras especiales y de aplicación, en parte alguna del mundo puede adquirirse mejor que en los Estados Unidos americanos; ah- ra bien, la segunda enseñanza y las carreras científicas y literarias, en ninguna parte como en Alemania.» Si particularizásemos pudiendo elegir localidad, establecimiento, profesores, etcétera, etc., mejor en los Estados Unidos que en Alemania, aun para la segunda enseñanza y para numerosas carreras, tanto científicas como literarias, y más todavía si nuestro intento fuera hacer hombres especialistas en determinadas profesiones.

En las Escuelas de Comercio casi falta la enseñanza teórica; en cambio la práctica es bien completa, comprendiendo: reforma de letra, correspondencia, aritmética mercantil, teneduría de libros, reducción de valores, uso de documentos mercantiles, práctica de escritos al uso del país, alemán y francés y alguna que otra asignatura, constituye en general la preparación de los que se dedican al comercio.

Los Institutos de 2.ª enseñanza son muy variados, no se hallan sujetos a un plan fijo, ni tienen los mismos programas, ni en todos ellos se verifican exámenes periódicos, por más que en todos ellos se amplien los conocimientos superiores adquiridos en la escuela de instrucción primaria. Es característico de estos establecimientos, darse en ellos enseñanza religiosa, según la secta ó religión á que pertenezca ó haya pertenecido el fundador. De todos modos, el nombre no hace al caso; los institutos, como tales, son inferiores a los de Europa, pues con aquellos establecimientos, tienen mucha más analogía las escuelas preparatorias. La enseñanza dada en esta suele comprender: Idioma pátrio, geografía astronómica, local descriptiva, Aritmética, Geometría, Lógica, Dibujo, Música, Alemán y en algunas Latín y Griego; en todas clases de adorno, y sobre todo, la enseñanza normal y religiosa. A pesar de llamarse preparatorias, se suele en ellas hacerse la preparación para carreras superiores y si en los llamados colegios y academias.

De las escuelas superiores para la enseñanza de la mujer, se ocupan 545 profesores y 1.635 profesoras: en sus bibliotecas hay trescientos mil volúmenes, y sus propiedades valen más de diez millones de pesos, ascendiendo los derechos de matrícula y exámen a novecientos mil pesos fuertes; los derechos de matrícula varían de diez á doscientos pesos fuertes anuales, y aún hay que agregar los extraordinarios y de manutención de las que sean pensionistas. La enseñanza suele ser muy extensa, sobre todo, en los colegios de Wassar Smith y Wellesley; la mayoría de ellos están organizados bajo los auspicios de alguna fundación religiosa. Los programas son tan extensos como los mejores de la enseñanza superior de los varones; en cambio son defectuosísimos en lo que se relaciona con la enseñanza privativa de la mujer.

MANUEL BURILLO DE SANTIAGO.

ECOS POLITICOS

Pertenece a *El Liberal* la siguiente indicación:

«Ahora comprendemos también por qué no se discute el proyecto de sufragio universal. Y tienen razón los señores diputados. No hay derecho á exigir de nadie que se suicide.»

No nos atreveremos a decir lo contrario. Pero nos causaría gran dolor el suponerlo. Queda sin embargo una esperanza. Los grandes arrastran a los pequeños.

Dice un periódico republicano: «Los periódicos conservadores están dejados de la mano de Dios, y han declarado la guerra á todo el mundo.

De su enceno no se libran ya ni la monarquía ni la métrica.

Era lo que faltaba ver.

Los republicanos amparando la monarquía, contra los ataques conservadores.

El día ménos pensado salen estos quejándose de esta benevolencia.

¡o sí, muy monárquicos.

Cortamos de *La República* la siguiente noticia:

«Los trabajos de aproximación que se han iniciado entre los Sres. Silvela y Gamazo, ni han adelantado un paso, ni tendrán éxito, si, como dicen los amigos del diputado castellano, éste se niega en absoluto á abandonar la posición que tiene en el partido liberal.»

Lo creemos. El Sr. Gamazo no puede abandonar la posición que tiene en el partido y ménos para arreglarse con los conservadores cumplidamente. Desde su posición ya es otra cosa.

ción que tiene en el partido y ménos para arreglarse con los conservadores cumplidamente. Desde su posición ya es otra cosa.

El Globo, despues de un análisis luminoso de los gastos de guerra, dice:

«Como se ve, sin descender á examinar las aplicaciones de los fondos que hacen que el número de soldados rebajados sea mayor en unas que en otras compañías, ni si las rebajas se aplican á los fondos de prendas mayores, etc.; sin averiguar por qué hay cuerpos ricos y pobres; cuerpos que ahorran y cuerpos que deben; carros de rancho que se compran con fondos que las Cortes votaron para otras atenciones, ni otros muchos hechos que, aunque perfectamente morales, no son de correcta observancia de la ley, se advierte que pueden hacerse economías sin daño para los que siguen la noble profesión militar ni para la defensa de la patria.»

Este es buen camino. Pero nos parece más largo y difícil que la reducción del ejército.

Bueno es, sin embargo que se arriban estas cosas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos preguntan por el paradero de las 60.000 pesetas generosamente donadas al municipio de Madrid por el señor marqués de Urquijo al cesar en la presidencia del ayuntamiento, cantidad que, en efecto había de destinarse, según la voluntad de dicho señor á plantaciones de arbolado en los alrededores de Madrid.

«Se nos dice por persona que debe estar bien enterada, que el señor marqués de Urquijo en carta de 18 de Mayo de 1886, estimando dignas de consideración las razones que al efecto se le expusieron, autorizó á la corporación municipal para destinar su donativo á reparar los daños causados en el arbolado de paseos y jardines por el ciclón del día 12 de aquel mes; reparaciones que se llevaron á cabo y además se realizaron otras en armonía con el propósito del donante, entre ellos la plantación de arbolado en la zona del Parque de Madrid, destinada á exposición de ganados.

En suma: que se han gastado los 12.000 duros del donativo del señor marqués de Urquijo.

LOS PRESUPUESTOS DE FILIPINAS

Por vez primera en España, los presupuestos de las islas Filipinas van á ser sometidas á la deliberación y resolución de las Cortes, ante las que serán presentadas en breve plazo por el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Becerra no cree que la circunstancia de no tener representación en las Cortes el archipiélago filipino le excusa de someter los presupuestos generales de aquel territorio español al análisis y resolución de los Cuerpos Colegisladores. Entiende, por el contrario, que aquella falta de fiscalización que pudiera llamarse local, justifica más la conveniencia de que las Cámaras examinen y autoricen unos presupuestos cuyas actuales deficiencias tiene el legislador el ineludible deber de subsanar y corregir.

Para realizar este propósito, los directores generales del ministerio de Ultramar y varios altos funcionarios de aquel departamento se reúnen todas las noches, presididos por el ministro, para estudiar las economías y las reformas que conviene introducir en los presupuestos.

Nuestros autorizados informes nos permiten anticipar algunas de las ideas en que han de basarse los presupuestos filipinos en proyecto.

Ante todo, el Sr. Becerra tiende á la nivelación del presupuesto, cuya cuenta viene cerrándose con un déficit de bastante consideración.

La supresión de los derechos de exportación, que tanto grava y entorpece el comercio filipino, es tambien uno de los pensamientos que habrá de traducir pronto en benéfica realidad el señor ministro.

Persuadido el Sr. Becerra de que la futura prosperidad de Filipinas depende en primer término del fomento y vigorización de la vida municipal, de que hoy puede decirse, con sobrada razón, que carece aquel archipiélago, se propone entregar á los municipios alguno arbitrio cuyo producto ha ingresado hasta hoy en el Tesoro, para que con su importe puedan los ayuntamientos atender holgadamente á los servicios que por la ley les están encomendados.

La dirección general de Administración y Fomento, hoy á cargo del distinguido hombre público, Sr. Pasarón, estudia los medios de realizar en plazo brevísimo la comunicación telegráfica de Manila con todas las provincias del archipiélago, tendiendo para ello cables terrestres y marítimos.

Otras muchas reformas, encaminadas al fomento de la riqueza y á proporcionar facilidades al comercio, se estudian en estos dias en el ministerio de Ultramar, teniendo el Sr. Becerra que vencer para realizarlas, entre otras dificultades, la no pequeña de los aumentos que los ministros de la Guerra y de Marina tienen solicitados para los servicios que dependen de sus respectivos departamentos.

El Utiiberg

Zurich 12 de Marzo de 1889.

Se aproxima la estación de los viajes, y pronto esta hermosa Suiza será visitada por muchos extranjeros de distinción.

Los turistas, pues, leerán con gusto cuantas noticias puedan contribuir a facilitarles el conocimiento de los mil sitios pintorescos que en esta bella región se encuentran.

El Utiiberg, ó sea el Rigi de Zurich, es uno de ellos. Forma el Utiiberg una de las cumbres más importantes de la cadena del Albis y se eleva á 460 metros sobre el lado de Zurich, ó sea 800 sobre el nivel del mar. No dista de Zurich más que unos cinco kilómetros, en línea recta, y ofrece la vista más extensa y encantadora sobre la ciudad y sus alrededores, sobre el lago, sobre el valle del Limmat, sobre toda la cadena de los Alpes, desde Sentis hasta Stockhorn, sobre Jura, los Vosgos y la selva Negra.

Desde que hace unos cuarenta años se construyó sobre la alta planicie la primer hospedería, la belleza de aquel paisaje ha atraído constantemente al Utiiberg un número cada día más creciente de viajeros.

Además, merced á la construcción de una vía férrea, tan útil como segura y cómoda, esta montaña se ha convertido en uno de los puntos de excursión más frecuentados del mundo, y en verdad con justicia, porque allí las maravillas de la industria rivalizan con las de la naturaleza.

De un lado, un panorama mágico que abraza las llanuras y las montañas; de otro, el atractivo que no puede menos de ofrecer, aun á los menos aficionados á las ciencias exactas, la afortunada solución de un problema de mecánica; recreos y atractivos por todas partes; un hotel espléndido, dotado de todo el confort que pueda desearse, para respirar á placer el aire puro de la montaña: un restaurant, el de Uto Ruhl, admirablemente servido, con salones de mucha luz y muy espaciosas galerías y terrazas; y muy cerca, magníficos bosques, parque zoológico y preciosas villas.

Por todos lados recuerdos históricos que la leyenda ha rodeado de encantos, y un terreno donde el botánico, y especialmente el estomólogo, pueden hacer interesantes estudios y curiosos descubrimientos.

En invierno mismo se puede fácilmente elevarse á través de las nieblas y las brumas de los valles para encontrar, con una media hora escasa de viaje, un sitio donde se disfruta tibia atmósfera primaveral, un sol espléndido y el espectáculo maravilloso que presenta el panorama de las altas cumbres descollando en toda su grandeza un verdadero océano de nubes.

El movimiento de esta importante línea férrea aumenta extraordinariamente de año en año. Su administración hace todo género de esfuerzos para satisfacer los deseos del público y convertir la montaña de Utiiberg en una de las residencias favoritas de los turistas, así extranjeros como del país.

Hasta en los menores detalles se procura atender á este propósito, al que contribuye por su parte el propietario del hotel y del restaurant, con lo módico de sus precios y el excelente servicio que allí pueden encontrar los viajeros.

El éxito coronará los esfuerzos de los iniciadores de tan gigantesca empresa; bien merecen esa recompensa por su infatigable actividad y su poderosa iniciativa.

CONCURSO UNIVERSAL DE HIGIENE

EN REIMS (FRANCIA) 1889.

Hace tiempo se viene librando una vigorosa campaña contra las innumerables falsificaciones que existen en los productos alimenticios, haciéndose sentir imperiosamente la necesidad de este combate.

Ha llegado el caso de ser casi imposible procurarse alimentos sanos y exentos de fraude. Un gran Concurso universal de Higiene y de productos alimenticios, que se abrirá en Reims el 31 del próximo Marzo, tendrá un poderoso apoyo en esta lucha por la salubridad pública.

Dignos son de calurosa felicitación los inteligentes iniciadores de este torneo alimenticio.

El Concurso comprenderá todo lo que se refiere á la salud del cuerpo y á la salubridad del sustento, alimentos y bebidas.

Se reserva una clase especial á los accesorios, máquinas, aparatos de salvamento, material de las ambulancias, mobiliario y utensilios de los hospitales.

Comprende igualmente este Concurso la economía doméstica, industrial y comercial.

La presidencia de la sección española se halla confiada al miembro del comité de patronato y del jurado, fuera de concurso, señor D. Marcial de la Cámara, laureado con los primeros premios en diversas Exposiciones nacionales y extranjeras, al que se dirigirán, hasta el 31 del actual, con sus adhesiones, todos los que en la sección española deseen concurrir, y el mismo facilitará cuantas noticias y antecedentes se necesiten, pidiéndolas oportunamente á su nombre y dirección: Provincia de Palencia.—Palencia.—Quinta Negrodo.

Con motivo de la apertura de este Concurso, habrá grandes fiestas en Reims.

Han sido invitados los comités de higiene y asistirán á esta lucha por la salud.

El jurado ha sido elegido entre las personas más inteligentes en estas cuestiones tan interesantes.

Los organizadores han recibido ya un gran número de adhesiones de París, de provincias y del extranjero.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

A PUNTO DE PARTIR

TANGER 20.—Los moros vigilan la costa con un esmero singular. Algunos marinos in-

Se teme que estalle un conflicto grave, porque el sultán está decidido á no consentir el gres que bajarán al cabo Espartel fueron puestos en fuga por ellos.

BUSCANDO CAMORRA

ROMA 20.—Algunos periódicos de esta capital tratan de demostrar que el bajá de Trípoli faltó al respeto debido al consue de Italia. A eso atribuyen la presencia del Daillo en las aguas tripolitanas, y su demanda, eficazmente acogida, de una satisfacción al pibellón italiano.

LA CRISIS BANCARIA

PARIS 20.—Aún continuaba, en esta Bolsa, sintiéndose los efectos de la crisis del cobre.

Lo peor del caso es que estos efectos serán mayores dentro de poco, porque como en el negocio de los cobre, están interesados grandes capitalistas el efecto de la crisis es lento, pero no dejará de ser grande. El exterior ha bajado hasta 74,20, si bien se repuso más tarde hasta 74,76. Circulan rumores de la próxima quiebra de un banquero negociador de fondos españoles.

La renta francesa se mantiene con alguna franqueza.

CONTRA M. CRISPI

ROMA 20.—El Sr. Boughy ha pronunciado un enérgico discurso contra M. Crispi, acusándole por haber separado la administración de Hacienda de la del Tesoro y por la creación de un ministerio de Correos y Telégrafos que imposibilita las economías de que tan necesitado se halla al país.

El nuevo ministro de Hacienda ha retirado los proyectos de su antecesor.

LOS SUECOS SE HACEN LOS SUECOS

STOKOLMO 20.—La Cámara sueca ha rehusado discutir la interrelación del diputado sueco M. Berelle, á propósito de las relaciones sueco alemanas.

La Cámara noruega, en vista de ello, se propone discutir este asunto.

Hay, sin embargo, mucha inquietud acerca de este particular, porque se teme que el rey, á espaldas de la nación, haya convenido en secreto un tratado de alianza con Alemania.

SUICIDIO POR QUIEBRA

SAINT-BRIENC 19.—Un negociante alsaciano, de esta población, llamado M., se ha suicidado con un revolver en las cercanías de Rennes, á consecuencia de pérdidas sufridas por causa de la desestima actual de las acciones de Panamá.

BALAZOS AL AIRE

NIZA 20.—A consecuencia de una polémica entre los señores Jules Michel, redactor de L'Essclairer de Nice y M. Andre, director del periódico separatista Il Pensiero de Nizza, ambos se han batido en duelo á pistola.

Se han disparado dos tiros, quedando ileso los adversarios.

LA MISERIA EN ROMA

ROMA 20.—Al poner la primera piedra en el palacio de Justicia el rey Humberto ha preguntado al constructor por la situación verdadera de los obreros.

El interrogado ha dicho que hay 4.000 obreros sin trabajo, que su situación y la de sus familias es increíble y que urgía emprender obras para darles ocupación.

El rey ha ofrecido hacerlo así.

EL ELEGIBLE INCONDICIONAL

NIMES 20.—El ex general Boulanger ha sido elegido consejero provincial por más de 200 votos de mayoría.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1889

En la sesión de hoy el Sr. Graells insistió en sus peticiones sobre las reformas que se piensan introducir en la escuela preparatoria para ingenieros industriales, dando cuenta de un despacho telegráfico de Barcelona participando su adhesión á dichas reformas.

El Sr. Cuesta y Santiago, ruega al Gobierno que adopte algunas medidas contra las emigraciones y excitó su celo acerca de la reforma anunciada por el ministro de Hacienda de Italia.

Le contestó favorablemente el señor ministro de la Gobernación.

Reclamó varios datos relativos á la emigración, el marqués de la Viesca; el Sr. Alfonso preguntó si era exacto lo dicho en un periódico, acerca de la venta de Cuba; negó energicamente ese rumor el ministro antes citado.

El Sr. Tuñón dice que no le dió ninguna importancia al artículo de referencia, y que no cree que el Gobierno necesite excitaciones de nadie para cumplir con su deber y su patriotismo, asociándose, en nombre de los representantes de Cuba, á las palabras del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Alfonso da las gracias al ministro por sus declaraciones.

El Sr. Ladio declara que aun cuando Cuba y Puerto Rico fueran libres é independientes, no podrían comprarlas los Estados Unidos, porque la Constitución de esta República prohíbe en absoluto aquella adquisición. Se asocia también y aplaude en nombre de Puerto Rico las declaraciones del ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

El señor marqués de Torneros hace una excitación amistosa á los concejales del ayuntamiento de Madrid para que se sinceren de los cargos que se les han dirigido en estos días.

Declara su completa conformidad con todo lo dicho por el marqués de Sardoal en lo referente al impuesto de consumos.

En su opinión, dada la progresión ascendente que se inició en esta renta desde la época en que fué alcalde, debían ser mayores los ingresos de la recaudación de consumos en esta capital.

Se ocupa del empréstito municipal. Compara el que realizó el ayuntamiento de Madrid en 1851 con el que se proyectaba ahora, y declara

que los principios no pueden, sin la previa autorización del gobierno y sin otras formalidades administrativas, realizar aquellas operaciones.

Se hace eco de la noticia de un periódico respecto al informe del Consejo de Estado, y dice que puesto que el empréstito es ya un difunto, lo que procede es dejar en paz á los muertos y que á galope se lo llevan al cementerio municipal.

Concluye recomendando al ayuntamiento de Madrid muchas reformas y economía, y expone su opinión de no ser opuesto á los empréstitos cuando dichas operaciones están debidamente justificadas por el estado de la Hacienda municipal.

El señor ministro de la Gobernación rectifica algunos de los datos aducidos por el señor marqués de Torneros respecto á la recaudación de consumos en la época conservadora, demostrando con nuevos datos que dicha recaudación ha sido mayor en tiempo de los liberales.

Se reserva emitir ningún juicio sobre el empréstito hasta que pasen muy breves días, y declara que en el ministerio de la Gobernación no se tiene conocimiento de la resolución del Consejo de Estado.

Conviene con el señor marqués de Torneros en la necesidad de que se reintroduzcan reformas y economías en la administración municipal de Madrid.

Rectifica brevemente el señor marqués de Torneros.

El señor Hernandez Iglesias usa de la palabra para rectificar insistiendo en que el Gobierno debió tener conocimiento y no autorizar la publicación en la Gaceta del pliego de condiciones del empréstito.

El señor ministro de la Gobernación sostiene que no hay ninguna disposición, por la cual tenga el ministro de la Gobernación que saber, y menos autorizar, lo que los ayuntamientos publican en el periódico oficial.

El señor marqués del Pazo de la Merced, por enfermedad del señor duque de Tetuán, precede á éste en el uso de la palabra, examinado solamente el punto referente al empréstito, esclareciendo algunas de las ideas expuestas por los Sres. Hernandez Iglesias y Sardoal.

Después de explicar su intervención en el debate, dice que está de acuerdo con el ministro de la Gobernación en que no pueden exigirse responsabilidades ni hacerse ciertos cargos sobre un expediente que se halla á informe del Consejo de Estado; pero que lo está en cuanto á ciertos actos del ministro, haciendo seguir á determinados asuntos rumbos torcidos, que pueden perjudicar respetables intereses.

Añade que el ministro de la Gobernación tenía ó debía tener conocimiento oficial del empréstito, extrañándose de que no haya tomado intervención alguna en un asunto calificado de grave por el mismo Sr. Capdepon, de quien dice que acaso no tenga libertad para obrar.

Censura el silencio en que se ha encerrado el ministro de la Gobernación, cuya reserva da más gravedad al asunto, y hace observar que no ha habido tiempo para copiar y traer á la Cámara varios documentos pedidos hace muchos días para discutir este asunto, y sin embargo le ha habido en una sola noche para hacer una porción de trabajos estadísticos, á fin de que los utilizara el ministro al contestar al Sr. D. Jacinto María Ruiz.

Dice que los conservadores sólo se proponen levantar el espíritu, algo decaído de la mayoría, y pregunta cuál va á ser nuestra posición ante las demás naciones cuando después de haberse concertado capitales para renatar el empréstito, viene el Gobierno á declarar nulo el acuerdo del ayuntamiento.

Juzga que el Gobierno ha debido devolver al ayuntamiento el pliego de condiciones para que subsanara las deficiencias que en él se notan, y le redactarán conforme á la legislación vigente.

Extraña que, habiendo tantas trabas en todos los organismos de la Administración, no se impongan límites ni cortapisas al ayuntamiento, y lee algunas de las condiciones del empréstito para demostrar que con éste resultarían grandemente perjudicados los intereses del vecindario de Madrid, añadiendo que en el pliego se conceden privilegios como el de tanteo, el mayor en estas operaciones de crédito, excluyéndose así del concurso á los capitalistas españoles.

También ha calificado de vergüenza nacional el hecho de que los periódicos ingleses continúan publicando el anuncio del empréstito, cuando hasta la fecha no se sabe si será ó no será realizado.

El Sr. Elduayen termina aconsejando al ministro de la Gobernación no olvide cuáles son las aspiraciones de la opinión pública, condensadas en las Cámaras y en la prensa.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el discurso del Sr. Elduayen ha sido la segunda edición de los pronunciados por los Sres. Ruiz, Hernandez Iglesias y Sardoal.

Niega que directa ni indirectamente haya sido cohibido por nadie para declarar y resolver lo que estimara por conveniente en el asunto del empréstito, habiendo sido espontáneas y ajustadas solo á su conciencia todas las declaraciones que ha hecho sobre el particular.

Expone de nuevo las razones que ha tenido para pedir informe al Consejo de Estado, sin que esto quiera decir que de preferencia á esta opinión sobre la de los Cuerpos Legislativos. (El señor marqués de Aranza pide la palabra; la pide también el Sr. Rojo Arias.)

Se suspende la discusión.

Eran las seis y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1889

La sesión ha sido delicada, principalmente á la discusión del Código civil.

Á las tres ocupó la presidencia el Sr. Eguilior, y se aprobó el acta de la anterior.

Comenzó la serie de preguntas y ruegos el Sr. Lastres, pidiendo el expediente sobre la creación de una colonia penitenciaria en Mindoro.

Significó después el Sr. Azcárate rogando que se le facilitase una nota de las expropiaciones realizadas por el Ayuntamiento de Madrid y

el expediente sobre la expropiación de los solares de San Mateo.

El Sr. Alvear pide el expediente sobre la concesión de un crédito extraordinario para combatir la epidemia difterica.

El Sr. Maissouave participa á la Cámara y al ministro de la Gobernación que ya tiene todos los datos sobre abusos cometidos en las listas electorales.

El Sr. Hernandez Prieto raega que el Gobierno de detalles acerca del naufragio del vapor Lemus.

El Sr. Burell pide explicaciones al Gobierno sobre el carácter ministerial de la proposición del Sr. Mellado, que tiende á reformar la ley municipal.

El señor ministro de Estado contesta que esa es una cuestión libre y que la Cámara decidirá.

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el Código civil.

Habla para alusiones el Sr. Maluquer, y definiendo la legislación foral catalana.

Rectifica el Sr. Martinez de Campa.

Rectifican también brevemente los Sres. Maluquer y Landecho y el Sr. Pons.

Interviene en este debate el señor marqués de Aguilar.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Landecho.

El Sr. Badarán apoya su enmienda, pidiendo que el Código determine para sus efectos, expresamente, la forma en que se adquiera y pierda la vecindad, sin preferirse á otras leyes.

El Sr. Martinez del Campo contesta á nombre de la comisión que la enmienda del señor Badarán en nada se refiere al dictamen.

Se suspende esta discusión.

Mientras en la Cámara seguía tranquila la discusión del Código civil, en los pasillos y en el salón de conferencias advertíase cierta animación, discutiendo unos y otros en animados grupos, acerca de la prohibición reformando el art. 62 de la ley municipal y de las probabilidades en pro y en contra de que fuera votada definitivamente.

El timbre anunciando votación, dispersó los corrillos; los diputados penetraron en el salón de sesiones; los periodistas dirigiéronse presurosos á la tribuna, y los pasillos quedaron desiertos.

Súpose enseguida que, suspendida la discusión del Código, iba á vetarse definitivamente la proposición contra la reelección de los concejales.

El Sr. Ansaldo pide la lectura de los arts. 169 y 153 del reglamento.

Léense, y el señor presidente (Martos) manifiesta que va á procederse á votación nominal.

Así se hace, comenzando la votación.

El Sr. Ansaldo: Pido la palabra.

El señor presidente: ¿Para qué la pide su señoría?

El Sr. Ansaldo: Creí que había acabado la votación.

El señor presidente: Se ha equivocado su señoría.

Se procede al escrutinio, resultando 187 votos en pro contra nueve en contra.

El secretario (conde de Sallent); Han jurado 409 diputados; la mitad más uno son 205; han tomado parte 196; no habiendo número suficiente se señalará día para nueva votación definitiva.

Votaron en contra los Sres. Castro Serna, Jaquete, Morales, Córdoba, Castillo, Martinez Asenjo, Pedregal, Ramos Calderón y Ansaldo.

Se aprueban sin debate varios proyectos de ley, y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

ECOS DE TODAS PARTES

Hoy publicará la Gaceta la real orden declarando súcias las procedencias de Mindanao (Filipinas), donde el cólera ha hecho gran número de víctimas en el último mes.

Desde fines de Enero hasta la fecha del telegrama último, y en cuarenta días próximamente, han muerto 500 cristianos. Se ignora el número de los indígenas fallecidos y la proporción de los primeros pesa del 40 por 100 de los atacadas.

S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder los honores de proveedores de la Real Casa y el uso del escudo de armas reales en la muestra, facturas y etiquetas de la Fábrica de Tabacos que tienen establecida en Santiago de las Vegas, Isla de Cuba, á los señores Fernández y Montoto.

Según nos comunican de la Estaca de Vares, el día 11 se desencadenó en aquella costa un gran temporal del Nordeste con mar arbolada del mismo. A consecuencia de ello, el vapor allí naufragado el 21 del pasado, Isla de Cebú, que estaba á pique y con tres brazas de agua sobre él, sufrió los embates de la mar y se deshizo casi completamente, viéndose flotar y estrellarse contra las rocas de la costa multitud de objetos del buque y del cargamento que aún estaba en el fondo.

Son allí esperados en breve dos buzos, de los que ya hemos hablado á nuestros lectores, para extraer del fondo los objetos del buque y carga que por su peso no haya deshecho la mar con estos malos tiempos reinantes.

Según dicen los peritos, muy poco será ya lo que pueda extraerse del fondo, pues la mayor parte de los efectos de gran peso quedaron entre las rocas y las que circundan al buque y salen del agua llamadas peñas de la Marufa.

Desde que las tropas inglesas ocuparon el Egipto, la goma arábiga, cuyo único punto de producción en el mundo es el Sudán, ha ido aumentando mucho su valor. La causa de ello es que los naturales de aquel país prefieren tomar las armas para sacudir el yugo de sus invasores que procurar por su riqueza. Uno de los más perjudicados en Europa es sin duda el Dr. Andreu de Barcelona que consume más de cien kilos de goma arábiga cada día y á pesar de ello no ha aumentado el precio de sus pastillas contra la tos, lo cual deben agradecerle los consumidores.

EL «PERAL»

San Fernando 20 (2, tarde.)

Nada nuevo respecto al submarino; se guarda gran reserva en los trabajos; todavía no se ha disparado ningún torpedo.

Dicen que no entrará en el dique hasta después de la segunda prueba de velocidad.

Ha llegado ayer a Madrid el nuevo representante de Bélgica Sr. Bonmar.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer careció de importancia. Después de discutirse ampliamente, se ha aprobado una proposición pidiendo prórroga para el concesionario del tranvía de la calle de Ferraz al Retiro, que ha solicitado antes de emprender las obras.

El grupo Sagunto, último envío del pensionado de número, D. Agustín Querol, estará expuesto desde mañana hasta el 28 del corriente y del 1.º al 8 de Abril en el Museo Biblioteca de Ultramar (Parque de Madrid).

Las autoridades francesas y españolas han empezado a tomar algunas medidas para la próxima entrevista de las Reinas de Inglaterra y España.

Los cañoneros franceses Javelot y Nautele, estacionados en Hendaya, y el español Tajo, fundado en Fuenterrabía, rendirán los honores regios navales.

Los marqueses de Lorne acompañarán a la Reina Victoria, en unión de los príncipes de Battenberg, en su próxima visita a San Sebastián.

Por la alcaldía se ha dictado un bando recomendando la vigilancia de la propiedad rural.

Ayer salió para Andalucía el alcalde de Buenos Aires, D. Francisco Seeber, y el día 28 se embarcará de regreso para su país.

En las excavaciones de la iglesia de Santo Tomás se ha encontrado una momia perfectamente conservada.

Presidida por el prelado de Almería, ha llegado a Madrid la numerosa comisión que esa provincia ha nombrado para gestionar el logro de sus aspiraciones, la cual está compuesta de los Sres. Ramón García y Barroeta, presidente y vicepresidente del Ateneo y Centro Mercantil; Domenech, director del Instituto; Terriza, Verdejo, Ramos Oller, director de El Ferrocarril; Ledesma, Lirola, Cassinello Verguñas, por la clase obrera, y otros, y muchos que, residentes en Madrid, fueron nombrados representantes de la prensa y de los gremios.

Ingenieros de montes: Nombramientos de personal. Ha sido nombrado jefe de la comisión de repoblación de la cuenca de Lozoya D. José Jordana y Morera, ingeniero jefe de primera clase que presta servicios como secretario de la junta facultativa.

En la vacante producida por el fallecimiento del inspector general de segunda clase, don Dionisio Unceta, asciende a esta categoría el ingeniero jefe de primera clase D. Agustín Romero López, nombrado últimamente secretario de la junta facultativa; a jefe de primera clase, el de segunda D. Justo Salinas, y a esta categoría D. César de Guillerna, que deja de figurar como supernumerario en el escalafón del cuerpo.

Se ha declarado jubilado, a su instancia, al inspector general de segunda clase D. Joaquín Goróstegui, que estaba de supernumerario.

Han sido nombrados ayudantes de la escuela los ingenieros D. Domingo Olazábal y D. Jenaro Mira, que sirven actualmente en los distritos de Guadalajara y Pontevedra.

A un administrador de correos de una villa situada en la línea de Navarra se le ocurrió distraídamente abrir un certificado que contenía valores (se cree 5.000 reales).

En Torrox (Málaga) un tal José Vera, vecino de Guaro, no llegó a tiempo al tren y tuvo que andar a pie para llegar a Fizarra y dejar una carta antes de la hora que deseaba; pero como el hombre propone y los ladrones disponen, al llegar al sitio los Amasaderos, le asaltaron éstos, convenientemente armados, y después de mutuas explicaciones, le quitaron todo cuanto llevaba (25 reales); y viendo que la cosa no valía la pena, le maltrataron brutalmente, dejándole casi exánime en la carretera.

En Reus, ciudad importante, y que, por no ser menos que las más importantes, tiene también ladrones, ha ocurrido que éstos asaltaron la casa del fabricante D. Esteban Soler, llevándose nada más que 1.000 pesetas, sin dejar recibido ni señas del domicilio.

De averiguar esto dicen que se encargará el juez y la policía.

En el Congreso se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley electoral para la isla de Puerto Rico, pero tampoco se llegó a un acuerdo.

Los individuos que han de dictaminar en el Senado acerca de la ley constitutiva del ejército, se han reunido para ponerse de acuerdo en la redacción del mismo y presentarlo a la mesa dentro de dos ó tres días.

La dirección general de Sanidad ha pedido informes sobre el estado de la salud pública en Cuba.

Así como en Europa es completamente satisfactoria, en América se teme que hay casos de enfermedades contagiosas en casi todas las costas.

El juzgado de Reinosa ha acordado la suspensión del alcalde, secretario, depositario y concejal interventor del ayuntamiento de Valdeprado, así como la prisión provisional de los

mismos, porque parece que en un momento de distracción resultó falsificado un documento.

Algunos periódicos censuran al gobernador de Tarragona que envió a Tortosa un delegado para que aclarase ciertos asuntos de carácter administrativo y político de aquella localidad, porque, apenas comenzó el delegado a desempeñar sus funciones, recibió una orden telegráfica para que se retirase.

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores que ha muerto el Sr. D. José Ayala, ex diputado conservador y gobernador que fué de Zaragoza.

A su familia acompañamos en su legítimo dolor.

El ministro de Marina ha llevado a la firma de la Reina dos propuestas reglamentarias de ascenso en el cuerpo de contadores de la Armada y en el de vicariato general castrense.

Hoy han sido firmados por S. M. la Reina los decretos nombrando primer ayudante de su cuarto militar al general Enriquez; y gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona al brigadier del Ayo.

También ha firmado una combinación de ascensos de Marina, con motivo de pasar a reserva el general de la Armada, Sr. Montero.

El juzgado recibió ayer dos denuncias análogas: una hecha por un carpintero que acusa al hijo de un fumista de la calle de Atocha, joven de diecinueve años, de haberse ido de picos pardos con una hija suya de dieciocho años.

Otra de una vendedora de naranjas, viuda, que acusa también a un joven de veintitres años de haber violentado la voluntad de una hija suya de dieciséis.

Los autores de los dos desaguisados han sido conducidos a la cárcel.

Ayer mañana promovieron disputa tres carreteros en la calle de las Provisiones, acerca del número de volquetes que cada uno había llevado a la obra en que trabajaban; no hubo entre ellos acuerdo, pues sostenía uno que era uno menos de los que los otros dos decían, y por consecuencia, que no tenían derecho a las 3 pesetas que reclamaban; y para poner término a las diferencias, Agustín Cano y el otro cuyo nombre se ignora, dieron a su compañero, Manuel Yagues y Alemán, de cuarenta y ocho años, tres puñaladas en la espalda.

El juez, Sr. Monroy, acompañado del secretario Sr. Cobo Canalejas, dispuso la traslación del herido, con pocas esperanzas de vida, al hospital Provincial, y la del agresor a la cárcel, donde se halla.

Por virtud de órdenes del señor ministro de Hacienda, la dirección general de propiedades dirigió hace poco a las escuelas de ferro carriles una circular reclamando ciertos atrasos por concepto de inspección y vigilancia, correspondientes a presupuestos anteriores al vigentes.

Por virtud de esta reclamación, han ingresado en los últimos días algunas cantidades en el Tesoro, y la Compañía del Mediodía ha satisfecho ayer 124,317,71 pesetas que le corresponden por atrasos de las líneas parciales que esta empresa ha adquirido recientemente.

El Sr. Alonso Castillo, director de Propiedades, gestiona con gran actividad la liquidación de estos atrasos.

En Barcelona ha sido preso un empleado de la intervención de Hacienda de Gerona, reclamado por el gobernador de aquella provincia, por suponerse autor de una irregularidad recientemente descubierta.

Se ocuparon al detenido algunos billetes del Banco.

En los salones del ayuntamiento de San Sebastián se verificará una recepción con motivo de la visita de las reinas Cristina y Victoria a la capital de Guipúzcoa, habiéndose ya confeccionado un trono para las dos soberanas.

Parece que se tropieza con algunas dificultades de momento, para ofrecer a las reales personas el espectáculo de un aurrestui.

La Diputación ha encargado que se levante un arco de triunfo en la Avenida, entre las calles de Oquendo e Idiazquez habiéndose empezado anteayer las obras preliminares.

También el ayuntamiento levantará otro arco de triunfo al final de la Avenida.

Es ya cosa completamente decidida que S. M. la reina Victoria visite el cementerio de los ingleses en el castillo de la Motta.

Así lo dice un periódico de San Sebastián.

En los círculos políticos siguió ayer hablándose de crisis, pero sin aumentar nada concreto a lo dicho en los días anteriores.

Continúa indicándose al Sr. Sagasta (D. Primitivo) para director de Beneficencia y Sanidad.

Parece que la suicida de la calle de Jacometrezo era doña Eloisa Soto y Pérez, de veintitres años, y casada con un confitero llamado Francisco Ramos Silva, que trabajaba en «The Criterium». Ambos vivían en la calle de Carreras, número 6, bohardilla.

Un inspector de policía condujo al marido al depósito judicial, y reconoció como de su esposa el cadáver que le presentaron.

ECOS TEATRALES Y PROMESI SPOSI

Para que nuestros lectores y abonados tengan conocimiento del asunto de la ópera de Petrella, que esta noche se representa por primera vez en Madrid, publicamos a continuación el extracto de su argumento, que es el siguiente:

PERSONAJES DE LA OBRA

- Lucia..... Srta. Pérez.
Perpetua..... » Fabbri.
Agnese..... » Gazull.
Renzo..... Sr. De Lucia.
Don Rodrigo..... » Menotti.
Don Abbondio..... » Baldelli.
Fra Cristóforo..... » Tancini.
Griso..... » Ziliani.
L'Inominato..... » Jordan.
Tiradritto..... » Cabrer.
Conde Attilio..... » Blanch.

Caballeros, aldeanos, aldeanas, guerreros, clero, pajes, etc.

Los tres primeros actos pasan en las cercanías de Milán y el cuarto en el lazareto.

Acto primero.

Primer cuadro.—La escena representa la vertiente de una colina que conduce a la iglesia del pueblo.

Es la caída de la tarde y pasa el coro formado por los aldeanos, que regresan de sus faenas del día.

Renzo, joven propietario de la comarca y Lucia, hermosa aldeana, tienen concertado su casamiento cuyos preliminares corren a cargo del cura del pueblo, D. Abbondio, y en el momento que éste se dirige a la iglesia absorvida en la lectura de su breviario, precisamente el día anterior a la celebración del concertado matrimonio, es sorprendido por Griso y Tiradritto, bravos (matones) al servicio de D. Rodrigo, noble caballero que ha apostado con el señor feudal, Li Inominato; el rapto de la ciudad joven.

Los bravos exigen al cura que no realice la proyectada unión, pues de este modo su señor gana tiempo para llevar a cabo el robo de la doncella. El pobre cura cede ante las amenazas de que es objeto, y cuando el pueblo en masa le pide que se verifique la boda, él no encuentra medio mejor para salir del conflicto que fingirse enfermo, negándose por esta causa a realizar la ceremonia; con lo cual quedan satisfechos los deseos de D. Rodrigo, pues los novios se quedan sin casar.

Segundo cuadro.—Cambia la decoración y aparece la entrada de la modesta casa que habita Lucia.

La novia está ya engalanada para la ceremonia, rodeada de todas sus amigas; las aldeanas ansiosas de presenciar la boda, cuando aparece el novio Renzo y todo contristado manifiesta que el casamiento no puede celebrarse porque el señor cura se ha puesto enfermo. La noticia llena de tristeza a todos los que la escuchan, que lamentan no poco el contratiempo.

Renzo, no se satisface con la enfermedad del sacerdote y teme que todo sea obra de don Rodrigo; cuyas sospechas tienen casi completa confirmación en su ánimo cuando Lucia le expone que se ha visto muy asediada por dicho señor y hasta que oyó un día que pasaba cerca de él con unas compañeras, hablando de su próximo enlace, que D. Rodrigo afirmaba que el acto no llegaría a tener realización.

Este convencimiento causa tal efecto en el amante que pretende marchar a la casa de don Rodrigo con objeto de darle muerte por su infamia.

En el momento de salir Renzo en busca de su enemigo es detenido por Fra Cristóforo, fraile muy apreciado y querido por sus virtudes en toda la comarca, quien afirma que todo lo conoce y promete arreglarlo sin necesidad de acudir a medidas extremas.

Tercer cuadro.—Estamos en la casa de don Rodrigo, que en unión de unos camaradas celebra una orgía, en el momento que Fra Cristóforo se hace anunciar al señor, que le recibe muy cortesmente, pero no con poca burla. Fra Cristóforo expone a D. Rodrigo que no es otra su pretensión que solicitar, deje tranquila a Lucia para reanudar su unión con Renzo. El señor no olvida la apuesta que tiene concertada, desoye los consejos y réplicas del fraile a quien arroja de su casa.

El fraile lanza sobre D. Rodrigo el anatema por la vida capulosa é infame que lleva y acaba el acto primero.

Acto segundo

Decoración del cuadro segundo del primer acto.

Lucia espera con la impaciencia natural conocer el resultado de la visita hecha por Fra Cristóforo a D. Rodrigo, cuyo resultado conoce por boca de su amigo Renzo. Los amantes ante la imposibilidad y los obstáculos que luchan piensan en celebrar su unión ante dos testigos y en la presencia del cura, aunque estuviera enfermo.

Cuadro segundo.—Entrada del pueblo por la parte donde habita el cura.

Los novios, acompañados de los testigos, penetran en la casa del sacerdote al propósito de conseguir su objeto.

El cura se ve sorprendido con aquella visita, y recordando las amenazas que le hicieron los criados de D. Rodrigo, se niega terminantemente a autorizar el casamiento, y para librarse de los pretendientes no encuentra medio más eficaz que invocar y pedir auxilio, ordenando al sacristán que toque a arrebato, y gritando desaforadamente como si trataran de asesinarlo.

La alarma se produce no solo en la casa del cura, donde se pone en conmoción el ama (Perpetua) sino en el pueblo entero que acude a enterarse de cuanto ocurre. Mientras esto sucede, en casa de Lucia van penetrando los criados de D. Rodrigo para efectuar el rapto de la joven; esta noticia circula con rapidez y llega a oídos de los futuros esposos, quienes abandonan, sin lograr su intento, la casa del cura para enterarse de lo que en la suya pasaba.

Acto tercero.

Cuadro tercero.—La escena se desarrolla en las orillas del río Adda.

El padre Cristóforo, que favorece a los amantes, ha preparado la fuga y al efecto ha logrado llevarlos libres hasta una barca, en la que acompañados de la madre de Lucia, se disponen a surcar el río, y dirigirse a Milán, donde tendrán seguro asilo y podrán esperar la marcha de los acontecimientos.

Y acaba el acto segundo. Los propósitos del padre Cristóforo y de los

perseguidos amantes no pudieron realizarse por completo, porque enterados los secuaces de L'Inominato del proyecto de fuga, padieron darles alcance, consiguiendo arrancar a Lucia de brazos de su madre y de su novio.

Lucia fué trasladada al castillo del señor feudal; su madre tuvo que regresar al pueblo y Renzo pudo escapar y llegar a Milán.

Esta es la situación de los personajes al comenzar el tercer acto.

Se festeja en el pueblo la llegada del cardenal Federico Borromeo, célebre por sus bondades y sus virtudes.

Enterado el cardenal de cuanto ocurre, hace llamar a L'Inominato logrando con sus consejos que se convenza de lo torpe de su conducta y consienta en devolver a Lucia a su desconsolada madre. Con efecto; D. Abbondio se encarga de recoger a Lucia y el acto termina quedando ya esta en su casa al lado de su madre.

Acto cuarto.

Cuadro primero.—Antecámara en casa de D. Rodrigo.

En los alrededores de Milán se ha declarado una peste horrorosa que hace numerosas víctimas.

Uno de los atacados es D. Rodrigo, que en las torturas de la enfermedad, siente el remordimiento de su conducta, pensando a todas horas en el anatema del padre Cristóforo cuando arrojó a éste de su casa.

El remordimiento es tan grande, que D. Rodrigo, no pudiendo soportarlo, intenta poner fin a su vida disparándose un pistoletazo.

Cuadro segundo.—Lazareto de Milán.

Los frailes recojan todos los atacados de la peste y los llevaban al lazareto instalado en las cercanías de la ciudad. Entre los allí llevados se encontraba D. Rodrigo, a quien la bala no había puesto fin a sus torturas como él deseaba.

El padre Cristóforo, enterado de cuanto ocurría, hace llamar a un lado a Renzo, que ve a su antigua amante entre las muchachas que acuden al lazareto a prestar auxilio a los enfermos.

Renzo recuerda a Lucia su antigua pasión y la promesa de su casamiento; pero ella, que está tan enamorada como él, le hace saber que el matrimonio es imposible, porque había hecho voto de castidad si lograba salvarse de las acañanzas de que había sido objeto.

El padre Cristóforo dispensa a Lucia de ese voto y cuando Renzo momentos antes de realizar su ansiada unión, recuerda al traidor don Rodrigo y le maldice, el fraile le conduce al lecho donde aquel agoniza y le exige su perdón que Renzo otorga al santificar su enlace con Lucia, en cuyo momento el padre Cristóforo les hace saber que D. Rodrigo ha lanzado su último aliento.

Así termina la ópera.

Las piezas musicales más importantes de la partitura, son las siguientes:

- PRIMER ACTO
Sinfonía.
Duetto de barítono y bajo (anatema)
SEGUNDO ACTO
Aria de barítono.
Escena del cura y el ama.
Romanza de tiple.
TERCER ACTO
Escena del cura.
Concertante.
CUARTO ACTO
Aria de barítono.
Romanza del tenor.
Terzetto final.

Gaceta de hoy.

HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones relativas al ejercicio de las funciones de los abogados del Estado bajo la dirección del de mayor categoría en las provincias.

GOBERNACION.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Montblanch en Abril de 1888.

GUERRA.—Real decreto nombrando jefe del cuarto militar de S. M., al teniente general D. Enrique Enriquez, conde de las Quemadas.

Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier D. Gabriel Ayo y Fernández.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—San Benito, abad.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Función 97.ª de abono.—T. 1.º impar.—I promessi Sposi.

TEATRO SPANOL.—Función extraordinaria y fuera de abono a beneficio de una familia desgraciada.—A las ocho y media.—Manantial que no se agota.—Las citas.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—Militares y paisanos.—Tiquis miquis.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Exposición Universal.—Niño Freddy.—El motín de Aranjuez.—Segundo acto.—La señora del coronel.

TEATRO APOLO.—A las ocho y media.—El año pasado por agua.—Los de Cuba!—Los tios.—El año pasado por agua.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—7.ª serie.—T. 1.º impar.—(Beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana.—Los hugonotes.—Segundo acto.—El señor gobernador.—Segundo acto.

TEATRO ESLAVA.—A las ocho y media.—Liquidación general.—El gorro frigio.—Ellos y nosotros.—Liquidación general.

TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—Con permiso del marido.—¡Pum!—Las niñas desenvueltas.—Nina.

CIRCO TEATRO DE PRICE.—A las ocho y media.—Los maravillosos fantoches del célebre Thomas Holden.—Espectáculo más notable.—Los jueves y días festivos, función tarde y noche.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por **Mr. Hardy**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, **Jardines, 15, bajo, derecha**, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

BODEGA DE CHINCHÓN

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO
VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes.
MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca **PI Y MARGALL**: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem íd.
Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.
Moscatel, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

4-ISABEL LA CATOLICA-4

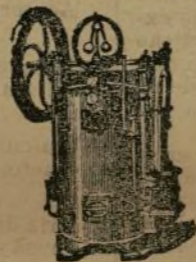
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

3 Diplomas de Honor de 1869 á 1888. — Diploma de Honor, Ginebra 1887.

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMÓVIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.



Todas estas máquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Bonaparte, PARIS

ALCALÁ, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALÁ, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica **Agua vegetal del Arroyo**, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin machucar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija domiciliada en Barcelona

Plaza del Duque de Medinaceli, 8.

Capital social: CINCO MILLONES de pesetas.

Todo padre previsor, todo buen esposo, todo jefe de familia, en fin, tiene en el seguro sobre la vida á prima fija el medio más eficaz y fácil de asegurar el porvenir de las personas que ama.

Seguros por la vida entera sobre una y dos cabezas, con participación de los beneficios de la Compañía.—Seguros temporales.—Seguros de supervivencia.—Seguros mixtos y á plazo fijo, con participación en los beneficios.—Capitales diferidos.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas sobre una y dos cabezas.

Esta Sociedad fué honrada con la confianza de S. M. Don Alfonso XII (q. s. g. h.), que con ella contrató un seguro de 500.000 pesetas, satisfecho puntualmente á la muerte del inolvidable Monarca.

Delegación e Inspección en Madrid: Plaza de la Independencia, núm. 2 duplicado, bajo.

LA MINERVA

Litografía, almacén de papel y objetos de escritorio de Manuel Palomeque.

Un co-introducido de la legítima cerilla inglesa.

Venta al por mayor y menor de papel de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, encuadernaciones de todas clases, libros rayados y en blanco, esquelas de funeral, partes de casamiento.

Tarjetas en litografía e impresas, circulares, membretes, facturas e impresiones de todas clases.

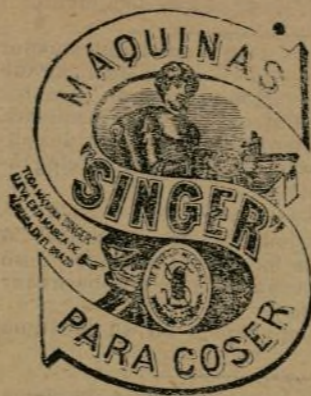
ÚTILES DE ESCRITORIO

Plumas, lápices, tinta, lacres, sobres de cartas.

Estatuas de cartón, piedra y talladas en madera de todos tamaños y condiciones.

Arenal, 17

Se hacen cortes de botinas; se ponen palas y elásticos en calzado usado. Toledo, 63, almacén de curtidos.



MAQUINAS GRANDES SINGER REBAJAS PARA COSER en los PRECIOS.

MAQUINAS EL NUEVO SINGER CATÁLOGO PARA COSER QUE SE HA PUBLICADO.

MAQUINAS Desde SINGER Ptas. 80 PARA COSER cada una.

MAQUINAS TODOS LOS SINGER modelos á Ptas. 2,50 PARA COSER SEMANALES.

MAQUINAS LAS QUE SINGER han sido, son y PARA COSER siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS SE VENDEN SINGER MÁS DE 600.000 PARA COSER ANUALES.

MAQUINAS Más de las tres SINGER cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER.

MAQUINAS Y SINGER ¿POR QUÉ PARA COSER TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS Porque son las SINGER más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS Porque son las SINGER más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más fáciles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS Porque sirven SINGER para la familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SIMONAS PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ó otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte. Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

EN LA, 24, TIENDA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Cataluña*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Antonio López*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLÓN.—El 30, de Vigo, vapor *Mendez Núñez*, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—El 16, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, vapor *Mogador*, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROCCIDENTE.—El 28, de Cádiz, vapor *Elcano*, para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques **AVISO IMPORTANTE**.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes: Barcelona, La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. —Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.^a—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, D. I. Duarte.

VINOS FINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario

SEBASTIAN BERMEJO Y FRAILE

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; ídem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; ídem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; ídem núm. 3, arroba de 16 litros 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1880, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta; del ídem 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco, 1,50.

Blancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; ídem, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50.

IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantía.

SUCURSAL.—Cantina Valdepeñera, Montera, 10.—TELEFONO 989.

15 Y 17, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 15 Y 17

PILDORAS VEGETALES DE MURISON

DE ARTHAUD MOULIN

Curan los empachos del estómago y los dolores de cabeza, que son á consecuencia de las enfermedades de la piel en general, las escófulas ó humores fríos, escorbuto, las obstrucciones de los pulmones y del hígado, las calenturas, los dolores reumáticos, la hidropesía de la cual son el específico, y todas las afecciones que son debidas á la impureza y debilidad de la sangre.

BERBERIS NOULIN

Licor febrífugo antineurálgico; cura las enfermedades en que el sulfato de quinina no ha tenido éxito. Vino al Berberis más agradable al paladar, tónico digestivo y muy superior á los vinos de quinina y otros.

Compañía Ibero Universal.—Preciados, 52, piso 1.^o

LA TORRE DE NESLE,

novela histórica del tiempo de la reina Margarita de Borgoña, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de Jose Roy-versión española por D. Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno quinto de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, francos de portes en toda España, 10 céntimos de pesetas.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillie, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.